

INFORMACION DE GUERRA

Matrimonio. Se conceden Reales licencias para contraerlo al capitán de Infantería D. Joaquín Boret y a los primeros tenientes D. Pedro Palou, D. Félix Díaz, D. Francisco Aguilar, D. José López Amor y D. Fructuoso Varela, y al primer teniente de la Escala de reserva de Artillería don Bernardo Catón.

Ascensos. Ascende a primer teniente el segundo de la Escala de reserva de Ingenieros D. Domingo Hernández, el de Caballería D. Manuel Cruz y a oficial segundo el tercero de Intendencia D. Carlos de Madroñal.

Retiros. Se es concede al subintendente de primera D. Angel de Diego Capdevila, al teniente coronel de la Guardia civil D. Luis Boré Auria, los tenientes de Carabineros (E. R.) D. Agustín Pineda y D. José Rivera y el comandante de la Escala de reserva de Caballería D. Emilio Quintana, los capitanes de Artillería D. José Pérez Martínez y D. Angel Gómez Cora.

Reemplazo. Pasen a esta situación el subintendente de segunda clase D. Alberto Berenguer, y el oficial primero de Intendencia D. José Moreno Burgos.

Destinos. Pasa a situación de excedente el teniente auditor de segunda D. Maximo Cuervo. Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Intendencia. Casa de ayudante de órdenes del general de división D. Francisco Rodríguez Sánchez Espinosa, consejero del Supremo, el teniente coronel de Infantería D. Anselmo López Crespo.

Academias militares. Han sido autorizados los alumnos de nuevo ingreso de las Academias militares, con derecho a pensión, para pasar la revista por justificante a su presentación.

DISPOSICION ACLARATORIA

Por la salud pública

La Gaceta publica hoy la siguiente circular aclaratoria de la Inspección general de Sanidad:

«En vista de las dudas surgidas en algunas estaciones sanitarias de puertos para la aplicación de la Real orden de 10 de Marzo de 1913, publicada en la Gaceta del 15, referente al régimen de barcos que procedan de puertos acerca de los cuales se haya notificado por la Inspección general de Sanidad del reino la existencia de enfermedades pestilenciales, y las dificultades que ofrece en la práctica la obtención de noticias sanitarias internacionales, con la regularidad exigida por la índole del servicio, para evitar perjuicios al comercio marítimo, y a fin de que por lo que a este particular afecta presida en todas las estaciones sanitarias de nuestros puertos unidad de criterio en la aplicación del régimen sanitario de barcos;

Esta Inspección general cree necesario llamar la atención de los directores de las referidas estaciones sobre los dos casos de que se trata en dicha Real orden, uno que se refiere a la simple noticia y otro a la declaración oficial. Y para la más cabal inteligencia de estos casos, ha tenido por conveniente dictar las siguientes reglas:

1.ª Que se entienda en el sentido estricto de noticia el anuncio de la Inspección general de Sanidad sobre la existencia de enfermedades pestilenciales en el extranjero, la cual noticia no tiene otra significación que la de pre-

venir a las autoridades sanitarias de los puertos sobre el estado sanitario del país a que ella se refiere para que extremen la vigilancia con esas enfermedades y apliquen, según el caso, los preceptos reglamentarios y disposiciones complementarias en vigencia.

2.ª Que en todos los casos, pero muy particularmente en aquellos en que los barcos procedan de puertos o países donde se padezca o se hubiese padecido recientemente cualquier enfermedad pestilencial, peste, cólera o fiebre amarilla, se tenga en cuenta para imponerle el régimen, ajenas de las condiciones sanitarias generales reglamentarias, la clase de patente que presentare.

3.ª Que este documento se defina con estricta sujeción a lo que dispone el art. 96 del vigente Reglamento de Sanidad exterior, imponiéndose al barco el régimen que correspondiera por su procedencia, si así resultare, pero no por su procedencia, como viene ocurriendo en algunos puertos; porque ésta puede ser limpia y, sin embargo, no haber podido no fijarse así por falta de datos oficiales, en cuyo caso deben considerarse como irrefutables los que consignen en las patentes nuestros consules o agentes consulares.

4.ª Cuando hubiere aparecido en la Gaceta de Madrid la declaración oficial hecha por el Gobierno del país de que se trate, los barcos de esta procedencia se someterán al régimen sanitario correspondiente mientras no aparezca en dicho diario oficial la oportuna rectificación o se consignen por nuestros consules o agentes consulares en las patentes o certificados sanitarios de los barcos tolos y cada uno de los datos que el art. 96 del reglamento vigente de Sanidad exterior asigna a las patentes limpias, y se citan en los artículos 9.º de la Conferencia Sanitaria internacional de París de 1903, y 2.º del expresado Reglamento, para considerar limpia una circunscripción.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y el de los directores de las Estaciones sanitarias de puertos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de Agosto de 1916.—El Inspector general, Manuel M. Salazar. Señores gobernadores civiles de las provincias marítimas, comandantes generales de Ceuta y Melilla y gobernador militar del Campo de Gibraltar»

NOTAS POLITICAS

En Gobernación.

El Sr. Ruiz Jiménez ha asistido hoy a su despacho oficial, y recibió a los periodistas, quienes le felicitaron por el nacimiento de su hijo, y se interesaron por la salud de la distinguida señora y nuevo hijo del ministro. Este agradeció a los reporters su atención, y les manifestó que tanto la madre como el hijo se guían sin novedad.

Después nos dijo que le habían visitado y contentado con él el ministro de Gracia y Justicia y el gobernador de Barcelona. Habían hablado los tres del viaje de la infanta doña Isabel a Barcelona, que va a asistir a la coronación de la Virgen de Queralt.

Dicho señor acompaña en su excursión a la infanta, que emprenderá su viaje esta tarde, a las seis y veinte.

Hoy se ha presentado al ministro de la Gobernación el agente de Policía Sr. García Gómez, a quien se debe en su mayor parte el descubrimiento del crimen del hotel de la calle de Lanza.

El ministro le ha felicitado y ha deseado que se le entreguen las 500 pesetas que tenía acordado concederle como premio por su importante servicio, y al mismo tiempo el ministro ha encargado que se vea si hay modo de

ascender a dicho agente dentro del reglamento del Cuerpo.

Como todos los días, el Sr. Ruiz Jiménez ha conferenciado por teléfono con el presidente, quien le ha autorizado para que, mientras el estado de su señora sea de loado, no venga a Madrid. El Sr. Ruiz Jiménez, agradeciendo muchísimo al presidente su felicitación y su permiso, marchó a medio día a su finca «La Berzosa», para estar al lado de su distinguida señora.

Los grupos escolares. El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que había quedado ultimada la adjudicación de todos los grupos escolares del tipo de 25.000 pesetas.

No ocultó la satisfacción que le ha producido la cooperación de los Ayuntamientos y demás Corporaciones que en tan facilidad el 50 por 100 de las cantidades que se precisaban para las construcciones.

—Cuando terminen estas obras—agregó—acometeremos cuanto se refiere a los grupos escolares de mayor cuantía, o sea los de pesetas 50.000.

El Sr. Burell se pondrá al habla a la mayor brevedad con los arquitectos, con objeto de fomentar estas construcciones, que darán trabajo a muchos obreros.

Policos de viaje.

Ha regresado a Madrid el presidente del Senado, señor marqués de Añuevas, quien poco después se trasladó a Tortosones; los ministros de Estado, Gracia y Justicia (que se detuvo a guisar horas en La Granja) y Guerra y el director de Agricultura, Sr. D'Argel.

El presidente del Consejo de Estado, señor Cobian, marchó anoche a la capital de Guipúzcoa; el Sr. Viquez de Melia para La Coruña con objeto de pronunciar un discurso en la fiesta de la Poesía organizada en homenaje a Roa de Castro, y el gobernador civil de Málaga, Sr. Torres Guerrero.

Para mañana son esperados en la Corte el director de Comunicaciones, Sr. Franco Rodríguez, y el gobernador de Barcelona, señor Suárez Inclán, que después de conferenciar con el ministro de la Gobernación volverá a la Ciudad Condal a encargarse nuevamente del Gobierno.

LOS BENEFICIOS DEL HAMBRE

No comer para vivir mucho

El profesor Carlson, de la Universidad de Chicago, cuyos trabajos acerca del sistema digestivo son bien conocidos, acaba de dar resultado de un modo definitivo cualquier duda acerca de los beneficios efectos de la dieta rigurosa durante un tiempo determinado. En un ómnibus de un compañero de laboratorio, ha permanecido cinco días sin probar alimento, haciendo su vida normal, explicando sus clases y realizando sus visitas ordinarias. El objeto del experimento era investigar las contracciones es peristálticas de un estómago vacío. Para registrar dichas contracciones, Carlson empleó una sonda de goma terminada por un globo del mismo material. La frecuencia y la fuerza de las contracciones eran registradas por un manómetro de clorotormo.

Ya se sabía por anteriores experimentos que el estómago normal jamás se halla en estado de completo descanso; por el contrario, los músculos se contraen y se dilatan continuamente. En él hay un período de fuertes contracciones, correspondientes al estado de ayuno y de hambre, seguido de un período de relativa calma durante el cual las contracciones son muy débiles. En el caso del doctor Carlson, observó éste que la sensación del hambre y las contracciones famélicas del estómago no

eran simultáneas, pues mientras a partir del primer día de ayuno y hasta el término del tercer día el hambre era continua y dolorosa, después del cuarto día el deseo de alimentarse iba disminuyendo gradualmente; «era—dice—una idea que se desvanecía poco a poco en mi cerebro».

En cuanto al compañero de Carlson, desde el tercer día de ayuno empezó a experimentar repugnancia ante el pensamiento de alimentarse, causándole la vista de cualquier manjar náusea invencible. Como es de suponer, ambos experimentadores se encontraban al término de la prueba (cinco días, como hemos dicho al principio) bastante débiles, y en un estado de depresión mental considerable. Pero estos efectos de la dieta absoluta comenzaron a desaparecer en gran parte al verificarse la primera comida, y totalmente después del segundo o tercer día de alimentación normal.

Y aquí viene lo más interesante del ensayo. Veámoslo que dice el mismo Carlson: «Al quinto o sexto día de dar por terminado el ayuno, una sensación de delicioso bienestar me invadía. Era como si hubiese pasado un mes de descanso en la montaña. Mi inteligencia tenía más luz; las ideas eran abundantes; podía ejecutar una enorme cantidad de trabajo mental sin experimentar fatiga. El vigor de las contacciones gástricas creció extraordinariamente, manteniéndose así hasta cuatro o cinco semanas después del experimento».

Es curioso observar que mientras han transcurrido miles de años desde que el hombre llegó al estado de civilización, su funcionamiento fisiológico se ha modificado muy poco. Ello se debe a que en edades remotas, y por razón de la vida primitiva, el hombre pasaba largos períodos de ayuno.

Termina afirmando el doctor Carlson que si no es cosa de preconizar el estado de hambre permanente como sistema de recobrar la salud si ésta es mala, en cambio, tratándose de personas jóvenes robustas y sanas, una dieta rigurosa de cuatro o cinco días, de vez en cuando, es garantía de larga vida y de salud perfecta e inalterable.

Espectáculos para mañana

APOLO.—(Inauguración) A las seis, La tempranica.—A las siete y cuarto, Gigantes y cabezudos.—A las diez y media, Serafín el Pinturero.

REINA VICTORIA.—(Inauguración de la temporada) A las diez y cuarto, La reina del cine.

NOVEDADES.—A las seis, Molinos de viento.—A las siete y cuarto, Matrícula de honor.—A las nueve y cuarto, La tragedia de piedra.—A las diez y cuarto, El viaje de la vida.—A las once y tres cuartos, Música, luz y alegría.

GRAN TEATRO.—Ulico de verano dos grandes sesiones de variedades. Tarde a las seis, butaca 0,50.—Noche a las diez, butaca 0,75. Grandes éxitos.

MAGIC PARK.—A las diez, grandes atracciones de variedades.—Butaca, 0,50; entrada al parque, 0,50.

BUN RETIRO.—A las 9 y 11/2, todas las noches, grandes conciertos por las bandas de ingenieros y municipal, sección de «varietés» por afamados artistas. Entrada al parque, 65 centimos; martes y viernes (días de moda), 1,25 pesetas.

ALVAREZ QUINTERO.—Varietés muy divertidas, todas las noches.

CINE IDEAL.—Todos los días, estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo. Éxitos verdaderos.

CIRCO REINA VICTORIA EUGENIA.—A las 9 y 11/2, función cómica por la nueva compañía de circo.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

TRIANON PALACE.—Cinematógrafo de moda. Éxitos sensacionales.—Butaca 0,40.

ROYALTY.—Sección continua de la nueva compañía de circo.

PRINCIPE ALFONSO.—Sección continua de cinco a una. Verdaderos éxitos.

Bolsa de Madrid

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 exterior estampillado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Ferrocarriles, and Cambios sobre el Extranjero.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA POR FENIMORE COOPER (CONTINUACIÓN) Volvió lentamente los ojos del espectáculo de los bosques para mirar cara a cara a su vencedor. Este reparó que se explicaba en un lenguaje desconocido, y con gestos de benevolencia invitó al salvaje a bajar. Este obedeció sus órdenes silenciosamente y sin resistencia; pero en medio del patio la prudencia del habitante de las fronteras pudo más que su compasión. —Traeme unos cordeles, dijo a Vithil-Ring que pasaba entonces para los corrales; si queremos guardar a este joven salvaje, es menester tratarlo con cuidado. El indio aguantó tranquilamente que le atasen un brazo; pero cuando la cuerda tocó al otro, se desató sin gran esfuerzo y arrojó desdeñosamente las ataduras.

No obstante, este acto de resistencia no le siguió ninguna tentativa para escaparse. Haba sin duda creído que trataban de agarrarlo, porque se le juzgaba incapaz de sufrir el dolor con el valor de un guerrero. Cuando se vió libre, se volvió altivo hacia su enemigo, cuya cólera parece que encendían sus miradas. —Enhorabuena, dijo Contento con cachaza. Supuesto que no te gustan los lazos, aunque a pesar de la arrogancia del hombre son muchas veces provechosos, conserva la libertad de tus miembros, pero guárdate bien de abusar de ella. Vithal, ten cuenta con la poterna, y acuérdate de que está prohibido salir al campo antes de que mi padre haya interrogado a este pagano. En seguida llevó al salvaje a la sala donde los aguardaba su padre. Uno de los rasgos característicos de las familias puritanas era una disciplina doméstica invariable. Allí aprendían desde luego a manifestar con su exterior austero que conocían el estado de abatimiento y de prueba. Como esta secta en toda especie de alegría veía una culpable ligereza, cada uno de la casa tenía por la base de todas las virtudes la costumbre de dominarse a sí mismo. Pero cualquiera que fuese bajo este respecto el mérito de Marcos Heathcote, y el de los suyos, de-

bió superarlo la sangre fría del joven indio, que de un modo tan singular había caído en sus manos. Ya dejamos dicho que este hijo de las selvas podía tener unos quince años. Aunque estaba crecido como una planta vigorosa, y con la libertad de un pimpollo cuyas ramas se extienden a la luz, su talla no había llegado a ser todavía la de un hombre formado. Sus formas y actitudes presentaban el tipo de un mozo lleno de gracia y natural actividad; pero sus miembros, aunque regulares en sus proporciones, no manifestaban una gran fuerza muscular; la soltura de sus movimientos no era embarazada por la forma atecada que proviene de las falsas ideas de la edad madura. El tronco liso y redondo de Fresno de las montañas no era más esbelto y elegante que el joven indio. El corro de curiosos se abrió para darle paso, y se volvió a juntar para cortarle la retirada. El salvaje entró con la serenidad de un hombre nacido para juzgar a los demás, y no para oír su propia sentencia. —Voy a interrogarlo, dijo Marcos Heathcote. Tal vez arrancaré de sus labios la confesión del mal que él y los suyos han meditado contra mí y los míos. —Si no entiende nuestra lengua, dijo Contento, y tan fresco lo dejan las injurias como las caricias.

—Comencemos, pues, por invocar la asistencia de Aquel que tiene el secreto de abrir todos los corazones. El puritano hizo entonces una oración rogando al Señor del mundo que hiciese en su favor una especie de milagro, sirviéndole de intérprete. Después de este pábulo, procedió Marcos al interrogatorio, pero sin ningún resultado visible. Mientras estaba hablando, el muchacho lo miraba atentamente, volviéndose a mirar a los circunstantes así que cesaban sus palabras. Parecía que más bien por la vista que por el oído procuraba adivinar la suerte que le aguardaba. Fue imposible sacarle la menor respuesta sobre la intención que le había llevado a aquellos parajes, su propio nombre y el de su tribu. —Yo he vivido con los salvajes de las plantaciones de la Providencia, dijo en fin Eben-Dudley, y no me es desconocido su lenguaje, aunque es una gerigonza estrambótica. Con permiso de los presentes voy a interrogar a este muchacho, para ponerlo en camino de responder. El puritano, que era el solo señalado con la palabra general de sociedad, hizo una señal de asentimiento, y Dudley pronunció unos sonidos guturales.

(Continuara.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajora, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Queje, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Grayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Skokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsted.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.570 toneladas y 23.500 caballos; «Santiago» y «Kaiserlich» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powe», buque de combate de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1916, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Laboriosas útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA» . . . de 7.500 id.
«CADIZ» . . . de 7.500 id.
«VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fije, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correes

«MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.
«PIO IX» . . . de 6.000 id.
«CATALINA» . . . de 8.000 id.
«BALMES» . . . de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



¡Novedad! ¡LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PSETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS

Academia Moreno

Jacometrezo, 45, principal.-Madrid.

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.



LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR



Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la maquina

YOST

YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid

